

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
ECOQUEBAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil quince, a las 10h00 en el local que se encuentra Ubicado en la Compañía ECOQUEBAR S.A. En Guayaquil, Cda. Bellavista Mz. 1 - Villa 38, se reúnen los accionistas de la Compañía CHHAPRA NAVEED AYAZ., representantes de la compañía ECOQUEBAR S.A., propietario de cuatrocientos mil acciones y DARVESH ZAHEER FAROOK, propietario de cuatrocientos mil acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como Presidente de la sesión la Sr. CHHAPRA NAVEED AYAZ y como secretaria la Srta. Judy Vélez Vera.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario Ing. Carlos Miranda Herrera y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.



**CHHAPRA NAVEED AYAZ**  
**Presidente**



**Srta. Judy Vélez Vera**  
**Secretario ad-hoc**